

Santo Domingo, D. N.  
26 de marzo de 2020

# Boletín Informático

## A Todos los Usuarios de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Gracias a la Ventanilla Única de Comercio Exterior, los ministerios que realizan autorizaciones en esta plataforma pueden trabajar a distancia y seguir contribuyendo a un comercio ágil y eficiente, ante la situación del COVID-19.

Las operaciones de VUCE continúan su curso normal, solo que la asistencia, por las medidas del COVID-19, son ahora de forma remota.

De requerirlo, puede contactarnos llamando al (809) 547-7070, ext. 2662 y 2663 en horario de 8:00 a. m. a 6:00 p. m., también escribiendo al correo electrónico [gestionyprocesosvuce@aduanas.gob.do](mailto:gestionyprocesosvuce@aduanas.gob.do) o a través de nuestro portal [www.vucerd.gob.do](http://www.vucerd.gob.do)

Le sugerimos seguir las redes sociales de la Dirección General de Aduanas @aduanasrd para mantenerse actualizado.

**Dirección General de Aduanas**